



## Declaración de los Obispos de la Florida Sobre la Inmigración 1 de enero de 2011

*“Cuando un forastero viva junto a ti, en tu tierra, no lo molestes. Al forastero que viva con ustedes lo mirarán como a uno de ustedes y lo amarás como a tí mismo, pues ustedes también fueron forasteros en Egipto: ¡Yo soy el Señor, tu Dios!”*

*Levítico 19: 33 – 34*

Nosotros, los Obispos católicos de la Florida, estamos profundamente preocupados con el imperfecto sistema de inmigración de nuestra nación y su impacto en la dignidad humana y en la vida de nuestros hermanos y hermanas itinerantes. Este sistema divide a la familia y les causa sufrimientos humanos a quienes buscan trabajo para mantener a su familia.

En la Florida, nuestra economía depende de la mano de obra para la agricultura, la construcción y la industria del servicio. Un número limitado de visas de trabajadores están disponibles para traer mano de obra no calificada a los Estados Unidos para trabajos, pero con demasiada frecuencia la demanda excede la necesidad. Esto ha creado un mercado para trabajadores indocumentados que confrontan abusos tales como salarios inadecuados, viviendas que no cumplen con los requisitos de habitabilidad, y carencia de beneficios, con una verdadera amenaza de explotación de parte de empleadores inescrupulosos, contrabandistas humanos y traficantes humanos. Aunque la Iglesia Católica no aboga por la inmigración indocumentada en los Estados Unidos, respeta la dignidad de la persona humana y el derecho a trabajar para satisfacer las necesidades básicas de su familia.

*Las naciones más prósperas tienen el deber de acoger, en cuanto sea posible, al extranjero que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen. Las autoridades deben velar para que se respete el derecho natural que coloca al huésped bajo la protección de quienes lo reciben. (Catecismo de la Iglesia Católica, 2241)*

El hecho que el Congreso de los Estados Unidos no promulgara la reforma total de inmigración deja a los itinerantes que buscan trabajo sin protección legal y vulnerables para ser maltratados. Al mismo tiempo, nuestro Estado y nuestra nación se benefician con su trabajo y con sus impuestos, creando una clase baja permanente sin derechos en nuestra sociedad. En su encíclica *Laborem Exercens*, publicada en el año 1981, el Papa Juan Pablo II expresó que se debe tener cuidado para prevenir la explotación de aquéllos que tienen que emigrar para encontrar trabajo. Además, una legislación justa tiene que asegurar que el mismo criterio que se aplica a otros trabajadores en la sociedad sea aplicado a los trabajadores inmigrantes. Como una cuestión moral, no podemos aceptar el trabajo y los impuestos de estos seres humanos sin ofrecerles la protección de nuestras leyes. Esta no es la manera americana.

También tenemos graves preocupaciones acerca del impacto que este sistema imperfecto está teniendo en la unidad de la familia. La familia es un componente básico de la sociedad y el lugar donde los niños son alimentados y protegidos. Con demasiada frecuencia, los atrasos y las cuotas de visas para países previenen que los ciudadanos inmigrantes y los residentes permanentes legales traigan a su esposa/o, a sus padres, y a sus hijos menores; para muchos, una espera de casi 20 años. Los niños ciudadanos americanos que son hijos de inmigrantes indocumentados, corren un riesgo significativo si sus padres son encarcelados y designados para ser deportados.

Nuestra preocupación humanitaria con respecto al quebrantado sistema de inmigración no está en conflicto con el derecho de la nación soberana de controlar sus fronteras. Reparando el sistema en su totalidad, y proveyendo medios de entrada legales, la nación reemplazaría la ilegalidad con legalidad, de modo que los individuos y las familias podrían emigrar y trabajar de una manera segura y controlada. Esto no sólo protegería los derechos de los itinerantes, sino también ayudaría a asegurar la seguridad nacional, ya que la policía podría enfocarse en aquéllos que vienen a nuestro país para hacernos daño.

*La Iglesia en su enseñanza reconoce el derecho que posee todo Estado soberano de controlar sus fronteras para promover el bien común. Así mismo reconoce el derecho que tienen las personas de migrar para gozar los derechos que poseen como hijos de Dios. Estos principios se complementan. Aun cuando el Estado soberano puede imponer límites razonables a la inmigración, no se sirve al bien común cuando se va contra los derechos humanos básicos del individuo. (Juntos en el Camino de la Esperanza Ya No Somos Extranjeros, una declaración pastoral conjunta compuesta por los Obispos de México y de los Estados).*

Aunque apoyamos el derecho de la nación soberana a controlar sus bordes, esto no significa que deba hacerse de una manera que socave los derechos humanos básicos. La vasta mayoría de inmigrantes a esta nación no son criminales, lo cual debe ser tomado en cuenta en cualquier estrategia para imponer la ley. Los recientes aumentos de deportaciones y, algunas veces el tratamiento inhumano de los detenidos, como rehusar permitirles ponerse en contacto con la familia, y la falta de representación legal, nos hace cuestionar los métodos usados en contra de aquéllos que ya temen por su vida. La ley de inmigración es complicada, y tan sólo profesionales entrenados tienen un conocimiento actual de las leyes, no de la imposición de la ley local.

Cualquier aprobación de leyes que legalicen hacer el perfil de personas, disminuirá la seguridad pública y desalentará el reporte de crímenes. Los llamados 'ilegales' lo son no porque deseen desafiar la ley, sino porque la ley no los provee con canales para regularizar su estatus en nuestro país, que necesita su trabajo. Ellos no están tanto quebrantando la ley, como siendo quebrantados por la ley.

En lugar de aprobar leyes locales y estatales que causen temor en las comunidades de inmigrantes, el Congreso tiene que sacar a estas personas de la sombra para que puedan contribuir a nuestra nación con sus talentos a plenitud. La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha abogado consistentemente por "un camino hacia la ciudadanía", es decir, por que aquéllos que ya están presentes y contribuyendo con sus talentos en nuestra sociedad, puedan dar un paso hacia adelante y pagar una multa, ser sometidos a un chequeo de sus antecedentes penales, mostrar que han pagado los impuestos, que están aprendiendo inglés, y obtener una visa que conduciría a la residencia permanente. La inmigración es una cuestión federal y tiene que haber una solución federal, más bien que intentos de elaborar varias propuestas en varios estados incluyendo la Florida.

Le hacemos un llamado a nuestra delegación federal a que dirija la lucha por la reforma total de la inmigración en el Congreso. Le hacemos un llamado a la legislatura de la Florida a que oponga resistencia a los esfuerzos de demonizar a aquéllos que proveen la mano de obra para nuestra economía y un modo de vida para su familia. Nuestra Enseñanza Social Católica y la Tradición de la Iglesia afirman la dignidad de todo ser humano, hecho a imagen de Dios.

**Arzobispo Thomas G. Wenski**  
Arquidiócesis de Miami

**Obispo Victor Galeone**  
Diócesis de St. Augustine

**Obispo Robert N. Lynch**  
Diócesis de St. Petersburg

**Obispo John G. Noonan**  
Diócesis de Orlando

**Obispo John H. Ricard, SSJ**  
Diócesis de Pensacola-Tallahassee

**Obispo Gerald M. Barbarito**  
Diócesis de Palm Beach

**Obispo Frank J. Dewane**  
Diócesis de Venice

**Obispo Auxiliar Felipe J. Estévez**  
Arquidiócesis de Miami